

ANEXO 1 – PLATAFORMA ELECTORAL

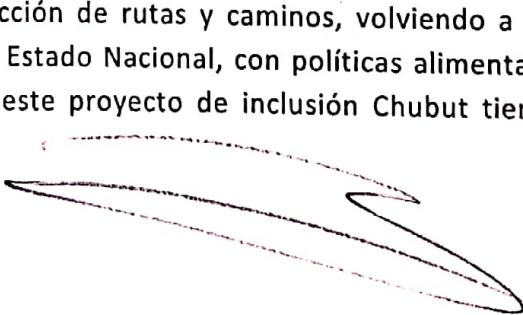
El presente documento esboza los lineamientos generales del Plan de Gobierno que el Frente de Todos ha diseñado para recuperar la esperanza y superar la crisis económica y social sobre la base de un amplio acuerdo que incluye a los diversos actores de nuestra sociedad, para que nos permita transitar un camino sostenido hacia un desarrollo con equidad.

En estos primeros años de gobierno nos tocó atravesar la peor crisis económica generada por el gobierno de Cambiemos, que trajo la vuelta a un endeudamiento feroz para nuestro país y un incremento de la pobreza de más de un 40 %. A este contexto particular de la Argentina, se sumó la crisis sanitaria, económica y social mundial a partir del 2020 por la aparición de la pandemia del COVID-19 que nos enfrentó a las ideas de la imprevisibilidad del futuro y la complejidad de los problemas sociales.

En este contexto, el Estado vuelve a tener un rol protagónico, como tantas otras veces, en tantas otras crisis. Los paquetes de medidas implementados por nuestro gobierno para mitigar los efectos de la pandemia han sido reconocidos por la comunidad internacional como ejemplo de la solidaridad institucional y dan muestra que aún con un estado debilitado y empobrecido por el neoliberalismo, la prioridad siempre ha sido para nuestro proyecto político el cuidado de la salud y el valor de la vida fueron los pilares en las medidas que se tomaron, junto con la inclusión, la protección del desarrollo industrial, de las fuentes de empleo y el sostenimiento de los más débiles.

Creemos en un país federal, que genere inclusión y desarrollo en todas las regiones, potencializando las economías regionales, el empleo y oportunidades para todos los argentinos.

Los chubutenses tenemos en este Proyecto Nacional y Popular del Frente de Todos la posibilidad de instalar las bases para un desarrollo sustentable, que ponga en valor nuestros recursos naturales, agregándole valor, dinamizando la industria, generando esperanza y oportunidades para nuestros jóvenes, optimizando la conectividad de todas las regiones con la mejora y construcción de rutas y caminos, volviendo a construir viviendas a través de las políticas del Estado Nacional, con políticas alimentarias y de asistencia a los más vulnerables. En este proyecto de inclusión Chubut tiene un rol protagónico.



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Nuestro país necesita de un nuevo contrato social para poder superar una profunda crisis inducida por las políticas implementadas por el anterior gobierno a lo que se sumó la crisis sanitaria, económica y social producida por la Pandemia del COVID19.

Un nuevo contrato social que reúna los intereses y necesidades de los diversos actores sociales: sector trabajador, sector empresarial, cooperativas, organizaciones sociales, entre otros, escuchando sus necesidades y legítimas aspiraciones, garantizando una mirada federal de las urgencias y de los desafíos de cada región y rincón de nuestro país. Aprender del pasado y recuperar las buenas experiencias es una obligación de nuestro tiempo, reafirmando la urgente necesidad de emprender un camino de crecimiento con fuerte inclusión social.

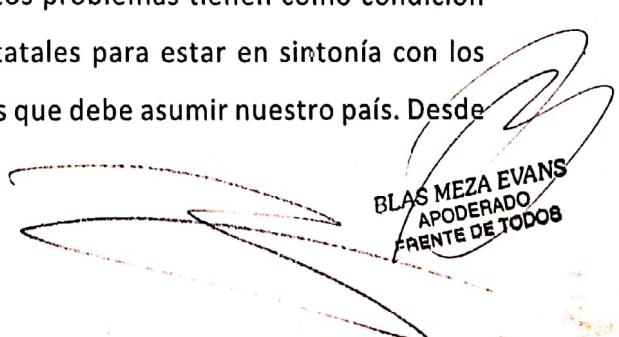
El gobierno del Frente de Todos constituido por Partido Justicialista e integrado por otros partidos políticos y sectores sociales que comparten nuestro ideario, cuenta con el capital simbólico para convocar a la unidad al sindicalismo, a las organizaciones sociales, a las iglesias, a las universidades públicas provinciales y nacionales, al sector científico-técnico, al sector de la economía social, de las PYMEs y al empresariado nacional.

Es tiempo de construir un diálogo social franco, maduro, sin exclusiones, que permita avanzar en la construcción de los pilares para un desarrollo pleno de la Argentina. Eso es lo que espera una sociedad que ya no puede esperar.

ESTADO

Seguimos creyendo que el Estado es el garante indispensable de los derechos de la ciudadanía, ocupando el centro de la escena para el bienestar de la sociedad a partir de la producción de bienes y servicios públicos. Esto es particularmente relevante en este contexto de crisis sanitaria, económica y social.

Así, las políticas públicas orientadas a resolver estos problemas tienen como condición esencial el fortalecimiento de las capacidades estatales para estar en sintonía con los crecientes desafíos económicos, sociales y políticos que debe asumir nuestro país. Desde



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

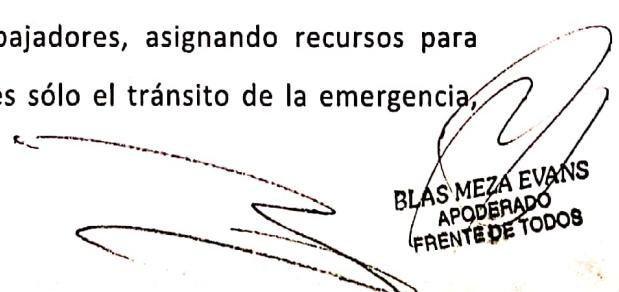
una mirada integral, y tal como lo refleja la experiencia internacional, avanzar en el fortalecimiento del Estado implica abordar, de una vez por todas, cuestiones tales como:

- La re jerarquización de los Ministerios de Salud, Trabajo y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Turismo y Deportes
- La creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad
- Sistema de gestión presupuestaria que otorgue eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos;
- Uso intensivo de las tecnologías digitales para simplificar y fortalecer procesos y mejorar la relación con los/as ciudadanos/as;
- Profesionalización de la función pública mediante mecanismos de ingreso y permanencia que garanticen igualdad de oportunidades, capacitación, desarrollo de carrera y salarios dignos.
- Transparencia y rendición de cuentas para aumentar la confianza en la acción de gobierno.
- Apertura a la participación social que genere una mayor legitimación de las políticas públicas.
- Mecanismos de cooperación con las administraciones públicas provinciales y municipales para coordinar acciones conjuntas.
- El impulso a la Obra Pública a través de los Ministerios de Obras Públicas y de Desarrollo Territorial y Hábitat

DESARROLLO ECONÓMICO

La crisis económica producida por la aplicación de políticas neoliberales nos puso en la necesidad de implementar un programa macroeconómico y productivo consistente que permita generar un excedente genuino de divisas para garantizar el crecimiento económico y afrontar los vencimientos de deuda externa de los próximos años. La renegociación de la deuda externa se ha transformado en un eje central de nuestro gobierno, pero nunca será a costo de las necesidades de nuestro pueblo.

En ese contexto de crisis económica y social, generada por la Pandemia hemos priorizado sostener a las empresas y a sus trabajadores, asignando recursos para contribuir al pago de salarios. Esto sin embargo es sólo el tránsito de la emergencia,



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Scanned with

porque es necesario transformar nuestro país, logrando inclusión desde la generación de empleo. Para lograrlo debemos allinear en tal dirección a las diferentes facetas de la política económica fiscal, monetaria, cambiaria, productiva y financiera.

Debemos hacer foco en el crecimiento económico, la recuperación del mercado interno, el cuidado de los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad de nuestra sociedad y la generación de un excedente genuino de divisas a partir del fortalecimiento de nuestras capacidades productivas, innovadoras y exportadoras.

Las políticas de desarrollo productivo están destinadas a priorizar aquellos proyectos que generen un incremento de las exportaciones y sustituyan importaciones de manera genuina. Entendemos como genuina a una sustitución de importaciones cuando el resultado neto de la sustitución implica un ahorro efectivo de divisas y la efectiva implementación de nuevas prácticas productivas y tecnológicas. Desde diferentes instrumentos financieros se deberá promover la financiación a tasas de fomento y a largo plazo de los proyectos productivos que avancen en tal dirección. Es necesario generar un régimen especial de inversiones en la actividad de petróleo y gas, dando previsibilidad e incentivos a la inversión privada. Esto permitirá generar un superávit de divisas que nos llevará a acumular reservas genuinas y revertir el fuerte cuadro deficitario en el que nos ha sumergido el gobierno anterior. Asimismo, se torna necesario generar un verdadero salto productivo en torno a los productores/as nacionales de manufacturas, servicios e ingeniería vinculados a esta industria. Un eje central para plantear la sustitución genuina de importaciones es el clúster en torno a los recursos naturales. Es importante hablar de “agregar valor a los recursos naturales”. Argentina tiene el potencial para hacerlo. Pensar en clúster tecnológicos y de ingeniería en torno a nuestros recursos naturales rompe la tradicional dicotomía entre estos y la industria, genera más empleo y sustituye importaciones de manera genuina. En la misma dirección, el desarrollo de las tecnologías 4.0 puede aportar servicios y manufacturas para mejorar procesos y sustituir importaciones de manera genuina, además de mejorar el contenido tecnológico de las exportaciones.

Por otra parte, es necesario revalorizar el rol de la industria del turismo, atendiendo a las necesidades de la gran cantidad de actores que intervienen en su planificación y



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

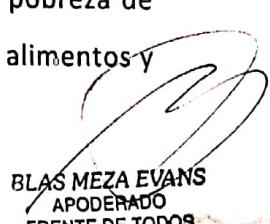
desarrollo ubicando al sector público en un lugar central de la planificación y la activación de sinergias público-privadas con el fin establecer ejes de acción para el desarrollo de una actividad socioeconómica y ambientalmente sostenible.

Es imprescindible abordar el actual cuadro de inestabilidad económica y alta inflación con un amplio acuerdo económico y social. El gobierno de la Alianza Cambiemos dejó niveles de inflación superiores al 50%. La idea de que se trata de un problema exclusivamente monetario y de fácil resolución chocó frente a una realidad mucho más compleja. La inercia inflacionaria, la puja distributiva, los saltos del tipo de cambio y los desajustes monetarios son todos ellos factores que inciden, en mayor o menor medida, y de manera cambiante según diferentes períodos temporales, en la evolución de la inflación. Es preciso convocar a una mesa de concertación de precios y salarios tendiente a generar un proceso de freno a la inflación, pero también para generar acuerdos sobre producción, tecnología, productividad y empleo de calidad. Es preciso también implementar una política monetaria y fiscal consistente con ese proceso, donde se evite la inestabilidad del tipo de cambio y se busque el equilibrio fiscal sustentado en el crecimiento. Esa mesa deberá trabajar en la articulación entre el crecimiento, la baja de la inflación, la mejora del salario consistente con el aumento en la producción y la productividad y la recuperación del valor de nuestra moneda.

Por otra parte, los instrumentos de la planificación regional y sectorial, de transporte y logística, de infraestructura; las políticas de integración regional y con el mercado mundial; y la articulación de las actividades productivas con el sistema científico y tecnológico, deberán contribuir a la mejora permanente de la eficiencia y la competitividad del tejido productivo nacional.

DESARROLLO SOCIAL

El Barómetro de Deuda Social de la Infancia de la UCA el mes de mayo de 2019 indica que el 51,7% de las niñas, niños y adolescentes son pobres en la Argentina, el nivel más alto en una década. El 29,3% de los chicos y chicas padece déficit en su alimentación, y un 13% pasó hambre durante 2018. Las familias de los sectores de mayor pobreza de nuestra sociedad son las que más sufren la alta inflación: los precios de los alimentos y las bebidas crecieron un 66% en los últimos 12 meses.

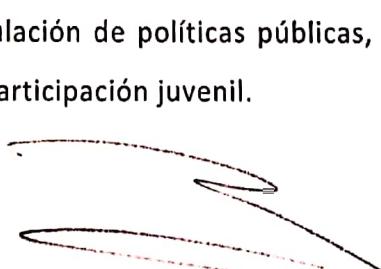


BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRONTE DE TODOS

De acuerdo al INDEC, el 32% de las personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 6,7% en situación de indigencia. La desocupación se acerca a los dos dígitos y se agrava especialmente para los y las jóvenes de entre 18 y 25 años. Hay 4.850.000 asalariados no registrados que trabajan en condiciones de informalidad y el número de cuentapropistas llega a 4.960.000 personas. Estos sectores tienen dificultades para el acceso al crédito y se ven obligados a tomar préstamos a tasas usurarias, agravándose los problemas de endeudamiento en las familias.

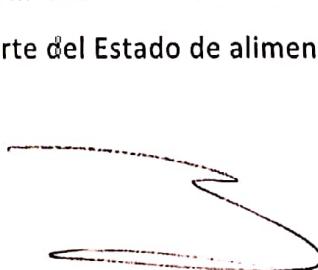
Estos datos dan cuenta de una necesaria y urgente intervención desde el ámbito de las políticas públicas. Para ello hemos impulsado una agenda concentrada que incluye:

- Declarar la emergencia alimentaria y nutricional con el aumento del presupuesto del Programa Políticas Alimentarias del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación
- Implementar de una canasta básica de primera infancia; y el incremento del presupuesto destinado a los comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares.
- Implementar la Tarjeta alimentar, que garantice el derecho a comer. Es obligación del Estado garantizar el derecho humano a que todas las familias accedan a la canasta básica de alimentos.
- Diseñar un programa para el fortalecimiento de organizaciones sociales, de la economía solidaria y los centros de jubilados y jubiladas que trabajen políticas de cuidado integral de adultos y adultas mayores y niños y niñas, impulsando las actividades de formación, recreación y turismo social.
- Crear el Consejo Nacional Interministerial de Emergencia en Niñez y Adolescencia, para la implementación de políticas públicas articuladas, integrales y transversales.
- Crear el Consejo Nacional Interministerial en Juventudes, para la implementación de políticas públicas articuladas, integrales y transversales.
- Promover la Ley Nacional de Juventudes, postergada durante años, como herramienta necesaria para la articulación de políticas públicas, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la participación juvenil.



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRÉNTE DE TODOS

- Promover el Derecho Integral a la Primera Infancia, destinando una base del 1,5% del PBI a políticas destinadas a esta franja etaria.
- Promover el Programa Nacional de Acompañamiento, Promoción e Inclusión para la Niñez y Adolescencia: el objetivo es acercar el Estado a las casas y los barrios donde viven las niñas, niños y adolescentes, a partir de una red de tutores y tutoras y promotores y promotoras que, entre otras funciones, busquen, acompañen y promuevan su inclusión educativa y al acceso a las distintas políticas públicas.
- Crear el Programa POTENCIAR Trabajo con el objetivo de integrar a 1.500.000 de jóvenes expulsados del mundo educativo y laboral, creando mecanismos que garanticen su pleno ejercicio de derechos y el ingreso al mundo del trabajo.
- Impulsar una ley de derecho al primer empleo joven, con estrategias de promoción e impulsando la formación para el trabajo y estableciendo exenciones impositivas a las empresas que generen empleos formales para los y las jóvenes.
- Implementar políticas públicas para el sostenimiento simultáneo de las trayectorias educativas y laborales de las y los jóvenes articulando necesidades y derechos.
- Reimpulsamos la CONAMI con el objetivo de fortalecer el programa de microcréditos mediante la incorporación de diferentes escalas y líneas de financiamiento según las necesidades de las unidades productivas, flexibilizando los métodos, para generar masividad y crear bancas de crédito local y regional con municipios y estados provinciales.
- Generamos obras públicas comunitarias que incluyan, en forma rápida y efectiva, a trabajadoras y trabajadores desocupados. Estarán destinadas a la construcción y reparación de viviendas; calles, rutas y avenidas; cordones y cunetas; plazas y otros espacios públicos; escuelas y unidades sanitarias.
- Fortalecer a los productores de la economía social y de la agricultura familiar que producen buena parte de los alimentos frescos que consumimos. Se trata no sólo de financiar la producción, sino también las redes de comercialización. Es importante acordar la compra por parte del Estado de alimentos sanos, frescos y



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

de producción social a organizaciones de la agricultura familiar y la economía popular.

- Reforzar el envío de recursos a los municipios y las organizaciones de la sociedad civil que ya están trabajando y conocen con certeza las necesidades particulares que presenta cada territorio, para que puedan promover proyectos de desarrollo local que se vinculan con trabajo e inclusión social.

PERSONAS MAYORES, JUBILADOS Y JUBILADAS

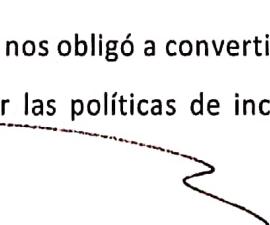
Las personas mayores, los jubilados y las jubiladas, deben tener prioridad en las políticas de Estado, más aún teniendo en cuenta el presente adverso. El mundo del trabajo ha cambiado y el impacto de las nuevas tecnologías obliga a repensar nuevos diseños contributivos y no contributivos que permitan dar respuesta a la responsabilidad del estado de protección social de todos y cada uno.

Nuestro gobierno trabaja para recuperar el poder adquisitivo de las jubilaciones; crear el “Fondo de protección del futuro”; promover el Plan de Inclusión Previsional Argentino; eliminar las tasas usurarias del sistema de Créditos ANSES; restituir la plena cobertura en medicamentos para afiliados al PAMI; establecer un nuevo sistema de turnos para afiliados de PAMI; desarrollar el Plan Nacional de Cuidado de las Personas Mayores; promover la creación de ANSES MUJERES: una seguridad social con perspectiva de género. Las mujeres están atravesadas por diversas desigualdades estructurales en la vida en sociedad. La seguridad social debe tomar políticas activas que reconozcan y corrijan estas desigualdades estructurales que sufren las mujeres; crear la figura del Defensor de las Personas Mayores.

Ninguna sociedad puede progresar desechando a sus Mayores, no sólo porque allí reside nuestro acervo histórico -en cada persona mayor está la historia colectiva-, sino porque resulta inadmisible pensar en una sociedad que excluya a quien por edad ya no es “productivo” según los términos del neoliberalismo y lo deseche considerándolo un gasto para el Estado.

EDUCACIÓN

El ASPO impuesto ante la Pandemia COVID19 nos obligó a convertir el sistema educativo y puso de relieve la necesidad de recuperar las políticas de inclusión del CONECTAR



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Igualdad, generación de Plataformas como Juana Manso y estrategias que permitan la continuidad de la educación desde la virtualidad, dotando a las escuelas de la infraestructura y equipamientos necesarios para garantizar equidad educativa.

Para lograr esto, será necesario revertir el deterioro presupuestario de la inversión educativa que registra, entre 2016 y 2019, una disminución del 30% de la participación de la educación en el presupuesto nacional, a lo que se suman niveles escandalosos de sub ejecución, especialmente en el desarrollo de infraestructura educativa. Deben volver a crecer las partidas destinadas a educación digital, extensión de la jornada escolar, educación técnica, formación docente, expansión del nivel inicial, infraestructura y equipamiento; también el presupuesto real destinado a universidades y ciencia y tecnología, cuya disminución viene afectando seriamente el sostenimiento y desarrollo de las actividades de ese sector.

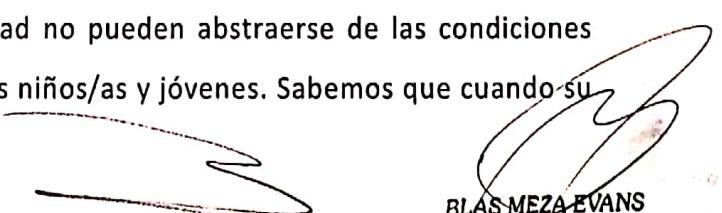
También exigirá fortalecer y recrear las bases institucionales para la generación y coordinación de políticas educativas nacionales, que se han visto seriamente debilitadas en los últimos años, como el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOd), el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el Consejo de Universidades y el propio Consejo Federal de Educación, junto con todos los Consejos consultivos con representación académica, gremial y política previstos en la Ley de Educación Nacional. En el marco de un sistema educativo federal, es preciso sostener ámbitos amplios de discusión sobre el diseño y la implementación de políticas educativas que respondan a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la Argentina y aseguren el derecho individual y social a la educación. La complejidad de estos propósitos no admite, salvo por ignorancia o banalización, la adopción de slogans ni el ofrecimiento de soluciones enlatadas y fragmentarias, como las que han ocupado el lugar de las políticas educativas nacionales en los últimos años. Para ello, es imperioso revertir el actual proceso de reducción de la responsabilidad del Estado Nacional en materia educativa y la delegación de responsabilidades educativas en organizaciones con fines de lucro

Las políticas educativas deben, además, articularse intersectorialmente con el conjunto de las políticas públicas. La calidad de los aprendizajes y los efectos de la educación en la reducción de las brechas de desigualdad no pueden abstraerse de las condiciones sociales en que viven y crecen nuestros/as niños/as y jóvenes. Sabemos que cuando su

Signature Not Verified

Digitally signed by LUIS
EDMUNDO MAGLIO

Date: 2021.07.13 11:39:37 ART



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Scanned with

derecho a la educación está vulnerado, también lo están otros derechos. Por lo tanto, las políticas educativas deben planificarse en articulación con políticas públicas orientadas a garantizar los derechos a la salud, la alimentación, el empleo, a un hábitat digno, a la protección social.

Nuestras políticas girarán en torno a dos propósitos fundamentales: la universalización de todos los niveles obligatorios, ampliados gracias a leyes nacionales todavía incumplidas, y el mejoramiento de la calidad educativa. Para ello será necesario atender a los problemas de oferta que dificultan la universalización de la educación obligatoria, que son distintos y específicos en cada nivel educativo y en cada región del país. No es lo mismo lo que se requiere en el nivel inicial, en el que todavía no se ha creado la cantidad de jardines que se necesitan para asegurar a cada niño y niña su vacante, que lo que se requiere en el nivel secundario, donde todavía falta gestar las transformaciones culturales, institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho de todos/as a una educación secundaria con conocimientos y experiencias significativas y relevantes.

Reactivamos el Plan FINES para garantizar la terminalidad educativa promoviendo políticas que articulen el mundo educativo con el laboral, garantizando derechos de inclusión, a través de la educación superior y el trabajo decente y seguro.

En relación con las políticas universitarias, se ha registrado en estos últimos años un retroceso inaceptable del principio de la educación superior como un derecho social, un bien público y una responsabilidad del Estado, que se ha expresado en el desfinanciamiento de la actividad universitaria, el deterioro salarial de sus trabajadores/as docentes y no docentes, la inexistencia de políticas de expansión, la paralización del desarrollo de la infraestructura, intentos permanentes de avances sobre la autonomía y en el des prestigio de la producción científica y académica que tiene lugar en dichas instituciones. Será necesario recuperar la inversión y las políticas de expansión del sistema universitario en el marco de una planificación seria que apunte a seguir ampliando el derecho de todos/as nuestros jóvenes a continuar estudios superiores y a mejorar sus trayectorias y condiciones de graduación.



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS



Scanned with

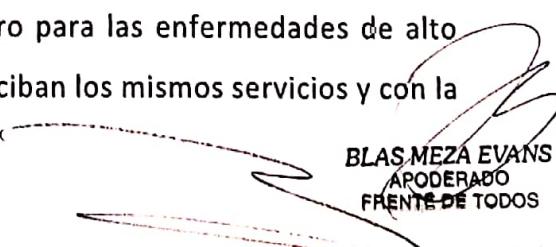
Esto requiere una mayor articulación de las políticas universitarias con todos los sectores de la política pública, la producción de información y la formulación de proyecciones sobre los requerimientos científico-tecnológicos y de formación profesional en el mediano y largo plazo, la generación de nuevos perfiles profesionales, la ampliación de nuevas formas de acceso a la formación superior en todos sus niveles a través de medios digitales. También deberán fortalecerse los órganos de coordinación de políticas universitarias como el Consejo de Universidades, que permitan compatibilizar los requerimientos de desarrollo nacional con la necesaria autonomía de la actividad universitaria.

SALUD

El compromiso del Frente de Todos fue cumplido, recuperar el Ministerio de Salud, devolviéndole el rango de Ministerio y dotándolo de los presupuestos que nos permitiese invertir en Salud. La llegada de la Pandemia demostró que el rol del Estado es central para la generación de respuestas a las necesidades del Pueblo, y que a las crisis aún las sanitarias, sólo pueden enfrentarse con una fuerte acción política.

Hemos logrado fortalecer el sistema de salud, armando a contra reloj, nuevos hospitales, equipando salas de terapia intensiva, creando otras, desarrollando el plan de vacunación más importante de la historia, a través de convenios con todos los países que han desarrollado vacunas para el COVID19, y logrando además la producción local de vacunas lo que nos permite generar cobertura para nuestro país pero además impulsar a través del desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de las industrias farmacéutica. Estamos construyendo independencia y libertad, que nos permita volver a una normalidad cuidada pesar de la irresponsable oposición política que ha antepuesto intereses miserables, llegando al límite de convocar a no vacunarse y a no cuidarse a la población, no acompañando las iniciativas en el Congreso en el medio de la Pandemia,

Trabajaremos desde el Ministerio de Salud de la Nación con su rol rector y programas sanitarios para disminuir las inequidades existentes entre las distintas jurisdicciones del país. Nos proponemos garantizar el derecho al acceso a medicamentos, vacunas y servicios de salud, construiremos a través de un seguro para las enfermedades de alto costo, se impulsará que todos/as los/as habitantes reciban los mismos servicios y con la



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

misma calidad si tienen una enfermedad grave o si tienen que resolver un problema de salud que podría implicar una catástrofe para su situación económica. Es importante trabajar en las distintas dimensiones que trae aparejada las iniciativas para mejorar el acceso a la Salud, incluidos por ejemplo los sistemas de solicitud de turnos para evitar las esperas a la madrugada o que los trámites en forma presencial cuando no sea estrictamente necesario.

Se debe reconocer la importancia de focalizar en la calidad, la seguridad y la satisfacción de las y los/as usuarios/as de los tres sistemas: el sector público, las obras sociales y las prepagas. Es importante que toda la ciudadanía pueda tener un equipo de salud familiar que garantice la continuidad de la atención, así como optimizar su calidad y la seguridad de pacientes y trabajadores/as en establecimientos públicos de salud, y ampliar la participación de todos/as ellos/as en las políticas de salud.

Por último, en el eje equidad deben asumirse dos prioridades: la planificación de los profesionales y trabajadores para que pueda adecuarse a las necesidades regionales y la equidad en el financiamiento y la inversión. En todo el mundo las investigaciones permiten comprobar la capacidad distributiva de la inversión pública en Salud, por lo que daremos prioridad a los programas orientados a las mujeres y la población más vulnerable: son quienes mayores consecuencias negativas tienen cada vez que se enferman, porque la pobreza enferma y la enfermedad empobrece. Ya sea su trabajo físico o intelectual, la salud es el principal capital que tienen las personas. Por eso haremos que la salud sea un componente esencial de la superación de la pobreza y uno de los pilares del bienestar de todos y todas.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Para nuestro gobierno, es central la revitalización del sistema de Ciencia y Tecnología, necesidad que quedó demostrada en la Pandemia cuando fue necesario diagnosticar a toda la población desde el Malbrán. Rápidamente invertimos en laboratorios en todo el país, inyectando recursos que permitirán tener las tecnologías adecuadas para dar respuesta a la Pandemia.

Luego de esta crisis sanitaria, será necesario relanzar las iniciativas que quedaron truncas y pensar nuevas políticas públicas para darle un nuevo horizonte a las

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Scanned with CamScanner

actividades de investigación y desarrollo. Nos proponemos recuperar el rumbo perdido y superar límites estructurales que ya estaban presentes en 2015. Recrear un marco de referencia que construirá su legitimidad a partir de un diálogo amplio que involucre a cualquier otro actor del espacio político, social, empresarial y gremial que comparta estos objetivos. Sobre estas bases podrá construirse un nuevo acuerdo social sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que edifique una sólida política de Estado. A partir de este nuevo acuerdo social, la acción de gobierno podrá volver a jerarquizar institucionalmente al área de ciencia y tecnología dentro de la estructura del Poder Ejecutivo, haciendo foco en la resolución de la crisis actual a través de la recomposición salarial de los/as investigadores/as y la ampliación de los recursos que reciben las instituciones de ciencia y tecnología a fin de garantizar su funcionamiento y solventar sus desarrollos y proyectos. A su vez, se trabajará en nuevos criterios de asignación presupuestaria a fin de incrementar la inversión en ciencia y tecnología y brindar certidumbre sobre la evolución de los recursos en las próximas décadas. También se recuperará la planificación como eje principal para construir iniciativas que vayan más allá de un período de gobierno. Se recrearán las oportunidades para que los jóvenes investigadores e investigadoras desarrollen su carrera dentro de los organismos de ciencia y tecnología. Se recuperarán las iniciativas dirigidas a fomentar las elecciones científicas desde los primeros años de escolarización y a fortalecer la educación técnica y profesional, estrechando su vínculo con el mundo del trabajo. También se reconfigurará el sistema de promoción de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación tanto para las iniciativas públicas como las privadas y se asegurará la normalización de la vida institucional en todos los órganos colegiados que guían a las instituciones de ciencia y tecnología. Se impulsará una nueva etapa en la producción pública de medicamentos y en otros proyectos en el ámbito de la energía nuclear y de los servicios satelitales a fin de fortalecer nuestra soberanía y avanzar hacia un país que no solo incorpora tecnología de avanzada, sino que también la produce

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La sobreexplotación de los bienes naturales y un estilo de vida y de valores centrados en el consumo, el economicismo y el mercado está desencadenando la extinción masiva de especies a un ritmo diez mil veces superior al normal, la destrucción de los suelos y



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

bosques, la contaminación del aire y de las aguas, la acidificación de los océanos y el derretimiento de los hielos.

La situación ambiental de la Argentina es crítica y compleja. La pérdida y degradación de los bienes o recursos naturales, sustento de la actividad económica, ha ido en aumento con las actuales políticas neoliberales. La degradación, erosión y pérdida de fertilidad de los suelos en la zona núcleo; el aumento de la desertificación en las zonas áridas y semiáridas; la pérdida de masa boscosa nativa fruto de deforestaciones ilegales; la expulsión de campesinos y de pueblos originarios de sus tierras ancestrales; la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua por agroquímicos y su falta de control; el peligro de extinción de especies nativas y pérdida de la biodiversidad; la baja tasa de renovación de los recursos ictícolas debido a un exceso de extracción, actividad petrolera y minera sin fiscalización y de reglamentaciones adecuadas a las características de estas explotaciones; entre otros, impactan en el potencial productivo del país y en su tejido social

Para revertir esta situación, el nuevo Gobierno promoverá un Pacto Federal Ambiental de Desarrollo entre la Nación, las Provincias, los Municipios y los actores económicos y sociales. Un gran consenso sobre el uso y manejo del suelo agrícola, ganadero y forestal a fin de implementar buenas prácticas productivas que garanticen su sustentabilidad económica, social y ambiental a largo plazo.

La producción sustentable de nuestros bienes naturales, bosques nativos e implantados, agricultura, fruticultura, vitivinicultura, ganadería y actividad ictícola deben generar empleo e impulsar valor agregado. La explotación petrolera, gasífera y minera requieren de reglamentaciones que minimicen sus impactos ambientales y una fuerte fiscalización por parte del Estado y la comunidad.

Asimismo, se deberán potenciar a través del Estado nuevas prácticas agroecológicas en el marco de nuestra soberanía alimentaria y de una vida saludable; mitigar las consecuencias del cambio climático, de las inundaciones y de los períodos de sequía a través de un ordenamiento territorial que permita un uso y manejo responsable del suelo, empoderando a la ciudadanía a través de buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos urbanos, el reciclaje de los mismos, en el ahorro de energía, en la

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

prioridad del transporte público sobre el privado, en un consumo responsable, del "buen vivir" que hace eje en los valores sociales; además de impulsar el empoderamiento de la ciudadanía a través de una participación activa en los valores ambientales, sociales y de género desde los Municipios y las Provincias, a través de una gestión comunitaria que garantizará el sustento necesario para llevar adelante las transformaciones que el país necesita en función de lograr una sociedad inclusiva y ambientalmente sustentable.

El gran desafío venidero, entonces, será pensar el ambiente desde una perspectiva integral, como un todo, incluyendo el desarrollo urbano y rural, la calidad de vida, la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios y la calidad ambiental, todo ello con una nueva sensibilidad ambiental y una revisión profunda de los modelos de desarrollo alternativos y del consenso desarrollista, siempre desde la Justicia Social y Ambiental. Ello debe incluir la garantía de acceso universal al agua limpia; la transformación de la matriz energética para transitar un camino hacia energías limpias; la progresiva transformación del sistema de transporte para eliminar la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero; el desarrollo de un plan con el sector ganadero para reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero; y, el impulso de un sistema de soberanía alimentaria que apoye la agricultura sustentable, aumentando la salud de los suelos, y que garantice la comida saludable a todos los argentinos y argentinas.

JUSTICIA

La calidad institucional exige el mejoramiento del Poder Judicial y el Ministerio Público. El rumbo debe estar signado por un proceso participativo, sumado al protagonismo y consenso de sus mismos integrantes. La propia Justicia debe tomar en cuenta su deterioro social y las demandas específicas de este tiempo y tener la capacidad de garantizar la consecución de los elevados fines institucionales que la Constitución Nacional y las leyes le asignan. La degradación producida en el sistema de justicia por el lawfare, que judicializaron la política persiguiendo a la oposición, con presos políticos como en las épocas más oscuras del país, debe resolverse dentro del mismo sistema.

Para ello, resulta indispensable el fortalecimiento de su independencia, tanto de otros formales poderes del Estado como de reales intereses o grupos de presión. La

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

consolidación de la democracia requiere como presupuesto que ningún magistrado o magistrada aparezca sometida a interferencias indebidas. Es necesario fortalecer la institucionalidad de cada área estatal y gobernar en base a los principios de publicidad, transparencia y responsabilidad pública efectiva. A la vez, se deberá atender a la amplia participación de la sociedad civil en procesos que involucran intereses públicos, participación que debe ser estimulada, acompañada y atendida al momento de tomar decisiones por el nuevo gobierno

El Poder Judicial debe contar con recursos suficientes para ejecutar su actividad, e impartir justicia libre de condicionamientos y de afinidades políticas que determinen su decisión jurídica. Por otra parte, son de público conocimiento las circunstancias en las que los juzgados trabajan, sin insumos, edificios deteriorados, abarrotados de expedientes, escaso personal, cargos judiciales en espera y jueces subrogantes "in eternum". Para garantizar el principio de independencia judicial, deben acatarse estrictamente los procesos transparentes y adecuados de selección y nombramiento de magistrados/as, porque esto también determinará al resto de los poderes del Estado a respetar la autonomía de las y los jueces en sus procesos de deliberación, decisión y funcionamiento

Al mismo tiempo, la participación ciudadana, a través del juicio por jurados, la transparencia en los procesos judiciales y la publicidad y difusión de los actos de gobierno, se imponen como condiciones necesarias para el mejoramiento de la justicia. La mejor y más activa implementación de las normas, junto a la reforma y actualización integral de las que aún están desfasadas para la Argentina de estos tiempos, se imponen como un eje principal de mejoramiento del sistema de administración de justicia

El gran desafío reside en recomponer el vínculo entre el pueblo y la justicia, y así, fortalecer las instituciones y el sistema republicano. Para ello, es fundamental comprometer a los actores del universo judicial en las transformaciones que se requieren, bajo el firme compromiso y plena vigencia de los derechos humanos y la consagración de la verdad y la justicia, que concreticen la justicia social y el desarrollo humano, para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

SEGURIDAD

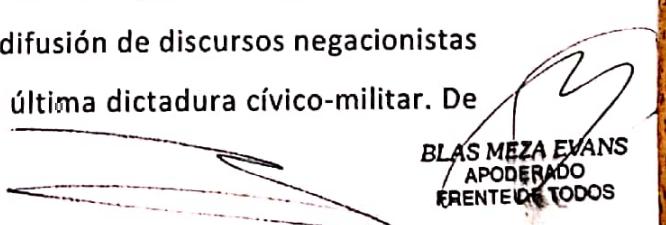
Una política de seguridad pública ciudadana, democrática y protectora de los derechos humanos se debe asentar en la reestructuración del Ministerio de Seguridad creando las áreas básicas abocadas a la gestión del conocimiento en seguridad, a la gestión policial de la seguridad y la gestión social de la seguridad. De igual modo se debe constituir el Observatorio de Seguridad Pública en el ámbito federal abocado a producir conocimientos acerca de las violencias y las problemáticas delictivas (dimensión situacional), así como del desempeño de las instituciones políticas, policiales, judiciales y penitenciarias de la seguridad (dimensión institucional), con autarquía técnica y financiera en el ámbito del Ministerio de Seguridad. Es imprescindible llevar a cabo un proceso de modernización del sistema policial federal.

Se evaluará la creación y puesta en funcionamiento de un Programa Federal Policial dedicado a promover y brindar protección laboral, de salud y educación al personal de las policías y fuerzas de seguridad federales, así como a promover la defensa de los derechos humanos, sociales y laborales de los y las policías, en particular, de las mujeres policías

De igual modo, se debe instituir el Programa Federal de Protección Integral de las Mujeres contra hechos de Violencia y Discriminación, orientado a sentar las bases legales, institucionales, culturales y sociales para prevenir y conjurar femicidios y toda otra forma de violencia contra las mujeres y el Programa Federal de Control del Narcotráfico, destinado a establecer una estrategia integral de control y conjuración del tráfico y comercialización de drogas prohibidas, así como de las violencias y de las economías criminales relacionadas a ello y de otros delitos conexos.

DERECHOS HUMANOS

Nuestro gobierno del Frente de Todos ha establecido una política de Estado sobre los Derechos Humanos. Hemos retomado el impulso desde el Poder Ejecutivo de las políticas públicas que garanticen el proceso de Memoria, Verdad y Justicia por las cuales nuestro país ha sido ejemplo en el mundo. Resulta indispensable que el Estado mantenga una política activa a la hora de impedir la difusión de discursos negacionistas o que relativicen el genocidio perpetrado durante la última dictadura cívico-militar. De



BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

forma coincidente, resulta de vital importancia el cabal cumplimiento del deber de preservación de los Sitios de Memoria como así también el sostenimiento y desarrollo de los “Espaces para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos”, lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. El nuevo Gobierno además consolida nuevos derechos con la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con la aprobación de la Ley 27.636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero, desarrollar políticas activas de promoción y protección de los derechos de los colectivos de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y de aquellas minorías que hoy ven vulnerada su libertad y son perseguidas y encarceladas.

El respeto de las decisiones de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos y la autonomía e independencia de sus órganos resulta de vital importancia para garantizar una debida protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos por parte del Estado Argentino.

EQUIDAD DE GÉNERO

La creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género vino a dar respuesta a la necesidad de garantizar el principio de igualdad de oportunidades. Son los objetivos de esta área:

- Asegurar el cumplimiento de los marcos legales existentes destinados a igualar los derechos de las mujeres y de las personas de diversas identidades sexogenéricas, cuyo ordenamiento se basa en las Convenciones Internacionales, en los tratados internacionales, en los pactos y acuerdos como los Principios de Yogyakarta relativos a identidad y diversidad.
- Impulsar políticas con perspectiva generizada de modo que se asegure la equidad en todos los organismos públicos, cualquiera sea su índole, promoviendo la integración paritaria en todos los cargos, especialmente en los referidos a dirección, conducción y planificación estratégica.
- Promover reformas legales con el objetivo de asegurar equidad de género en el mercado laboral, disponiendo incluso medidas fiscales para garantizar la igualdad

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

de trato y de oportunidades, de modo que puedan erradicarse las ominosas brechas diferenciales existentes.

- Proponer reformas legales y normativas para garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes; extinguir el flagelo de la violencia con un amplio despliegue de programas preventivos; mantener el régimen jubilatorio para amas de casa; ampliar la participación política de las mujeres; y, comprometer la participación del Estado en las labores de cuidado.

TRANSPARENCIA

La corrupción en las sociedades contemporáneas expresa una particular modalidad de articulación entre élites económicas y políticas que trasciende a un gobierno o país en particular. Si bien está impulsada por las élites económicas que son las que buscan orientar la acción estatal en su propio beneficio y apropiarse de recursos públicos, la responsabilidad de estas prácticas recae en los funcionarios y/o dirigentes, y ulteriormente esto habilita la difusión de discursos profundamente antipolíticos, plagados de impugnaciones morales que ponen en tensión la calidad democrática. Las élites económicas concentran cada vez más cantidad de riquezas y se apropián de ingentes flujos de ingresos poniendo en tensión la capacidad de la democracia como régimen político a la hora de impulsar y garantizar el bienestar de las mayorías. En América Latina la situación es particularmente acuciante: el 1% más rico de la población posee el 37% de la riqueza y el 20% más rico recibe el 45% de los ingresos (OXFAM-CLACSO, 2017). Este poder estructural se potencia cuando se colocan en puestos claves de la gestión estatal a directivos y gerentes de empresas con el argumento de incrementar los niveles de eficiencia y modernización del Estado. El ingreso masivo de funcionarios ligados a la élite económica acarrea un riesgo que suele ser soslayado: la captura de la decisión pública por parte de intereses privados.

La captura se define como la pérdida de autonomía del Estado a la hora de formular e implementar políticas públicas. Cuando carteras ministeriales o áreas importantes de la gestión pública quedan bajo el control de personas que ocuparon altos puestos en el sector privado (puerta giratoria de entrada) se eleva el riesgo de captura porque las decisiones estatales pueden beneficiar directamente a la empresa de procedencia del funcionario (conflictos de intereses). La experiencia internacional comparada muestra

BENAS MEZA EVANS
APODERADO
FRONTE DE TODOS

que los riesgos de captura se dan con mayor frecuencia en áreas muy sensibles a la regulación estatal: las finanzas, los seguros, el transporte, las comunicaciones, los servicios de salud y la energía, especialmente. Es imperioso establecer mecanismos eficientes que minimicen estos riesgos.

¿Qué se puede hacer ante este avance de los poderes fácticos que se apropián directamente de los resortes de la decisión pública? En un contexto en que el Estado tiene que dar respuesta a problemáticas de alta complejidad, es crucial contar con una administración pública acorde a la magnitud del desafío. Un cuerpo de funcionarias y funcionarios públicos preparados/as, honestos/as y comprometidos/as con los valores democráticos capaces de controlar, atender y responder eficientemente a las demandas sociales; de evitar la cooptación por poderes fácticos, sectoriales y particulares asegurando el bien común; de impedir el derroche, el uso ineficaz y la corrupción, de atender los asuntos públicos, con imparcialidad y apego a la legalidad y velando por los derechos ciudadanos.

En línea con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con asociaciones civiles como Transparencia Internacional (TI) y OXFAM se propone:

- Regular el ingreso, tránsito y egreso de funcionarios públicos mediante leyes y códigos precisos.
- Establecer períodos de «enfriamiento» previos y posteriores a ocupar los cargos públicos, si se viene de o se va hacia el sector privado.
- Promulgar códigos estrictos que regulen la conducta en el ejercicio de la función pública para minimizar los riesgos que generan las situaciones abstractas de conflicto de intereses.
- Institucionalizar un régimen de funcionariado civil superior para sustentar la mejora continua de la administración pública.
- Institucionalizar las acciones de lobby empresarial a través de mecanismos de regulación precisos.

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Signature Not Verified

Digitally signed by LUIS

EDMUÑDO MAGLIO

Date: 2021.07.13 11:40:43 ART

- Fortalecer los organismos de control de la función pública y el lobby empresarial y garantizar su autonomía política y financiera.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

La jerarquización del área de Cultura fue una de las características centrales del gobierno Nacional y Popular. Las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emergentes de la Declaración de Principios de Libertad de Expresión de octubre de 2000, han señalado que "La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática"

Es por ello que promovemos el desarrollo de políticas que promuevan la diversidad y pluralidad del intercambio cultural y el fomento de la libertad de expresión y del acceso a la información en el marco de la profundización de los procesos democráticos, promoviendo la diversidad en los medios de Comunicación, con el fin de lograr el libre intercambio de la información y demás bienes culturales.

Es necesario, recuperar la sostenibilidad del Fondo de Fomento Cinematográfico y acompañar el proyecto de Ley de creación del Instituto del Libro. Al mismo tiempo, la promoción de las artes escénicas -poniendo en valor el patrimonio cultural, los museos y los espacios culturales-; la visibilización de los proyectos y emprendimientos populares e independientes en articulación con cooperativas artísticas y de la economía popular; la recuperación del protagonismo del Instituto del Teatro, de la Música y de Cine y Artes Audiovisuales; y, la promoción de la presencia en mercados y festivales internacionales creando sinergias con actores regionales y globales deberán ser ejes de trabajo de un nuevo gobierno en materia de cultura y comunicación.

La pluralidad de voces, de miradas, que fortalezcan la integración cultural y comunicacional a nivel federal y latinoamericano con el objetivo de profundizar la unidad nacional es tarea aún pendiente y urgente para consolidar la independencia política y cultural de nuestro país, así como la integración latinoamericana.

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

POLITICA EXTERIOR E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

El Gobierno ha retomado una política de respeto del derecho internacional, promoviendo el derecho de todos los pueblos a la libertad e Independencia, impulsando una agenda del desarrollo sustentable, entendiendo que democracia, desarrollo y derechos humanos conforman un trinomio indisoluble que forma parte de las políticas fundamentales de las naciones más justas.

La declaración de la Pandemia COVID19 impuso una agenda común en un mundo globalizado que deberá repensar las reglas de juego de un mundo que ha priorizado la riqueza por sobre la vida. Las reglas del neoliberalismo han trastocado los valores y las prioridades y es necesario construir nuevos consensos regionales que nos permitan garantizar la vida humana y la atención salud de la población por sobre los intereses del mercado. La Argentina tiene que volver a ser un miembro activo en los foros multilaterales para alcanzar esos consensos y soluciones.

También se hace necesario avanzar sobre temas como el tratamiento del fenómeno migratorio, la trata de personas, la igualdad de género, la defensa del uso pacífico de la energía nuclear, el combate contra el narcotráfico, el crimen organizado y los efectos del calentamiento global, impulsar una agenda verde que promueva la mitigación del cambio climático, el uso sostenible de los océanos y mares, los ecosistemas terrestres y detenga la pérdida de la diversidad biológica.

El fortalecimiento del Mercado Común del Sur (Mercosur), de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unidad de Naciones Suramericanas (UNASUR) será un objetivo de la política internacional. La integración regional y la relación estratégica con nuestros vecinos, en especial con Brasil, es una de las claves para alcanzar un desarrollo sustentable. Debemos multiplicar nuestros esfuerzos para que el debate por la integración, la defensa de la producción nacional, las economías regionales, la promoción de las exportaciones y el incremento de su valor agregado sea una tarea que se coordine entre las distintas fuerzas sociales, económicas y políticas que aspiramos a construir un país más justo e inclusivo.

Nuestra política exterior retoma con firmeza y constancia la defensa de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, el Atlántico Sur y la Antártida. Se trata de una disputa

BLAS MEZA EVANS
APODERADO
FRENTE DE TODOS

Locanicasa.com

territorial bilateral que abarca un área de más de 1.500.000 km² con importantes y estratégicos recursos renovables y no renovables.

Resulta imperioso recuperar una voz propia y soberana en nuestras decisiones internacionales para construir una política exterior al servicio de un modelo de desarrollo que contemple el bienestar de las mayorías. Una política que tenga como ejes fundamentales la defensa y promoción del trabajo argentino, la apertura de nuevos mercados, la integración regional, relaciones bilaterales equilibradas y la promoción de acuerdos en materia de cooperación científica y tecnológica. Una política que recupere el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la solución pacífica de las controversias, el respeto a los derechos humanos y la soberanía e integridad de las naciones.

Para estos objetivos fundamentales debemos contribuir con senadores y diputados nacionales comprometidos con el proyecto nacional que encarna el Frente de Todos. Lo haremos con una mirada chubutense y patagónica peleando contra nuestra postergación sistemática, pero con la claridad conceptual que no hay región ni provincia que se realice, en una Nación que no crezca otorgando una mayor igualdad social y regional.

Manuel Belgrano
Santos Toranzo
Juan Manuel
Blas Meza Evans
Apoderado
Frente de Todos
José Carlos Martín
Nicanor Lopriano
Verónica Juan Manuel
Philip Solis

Signature Not Verified

Digitally signed by LUIS
EDMUNDO MAGLIO

Date: 2021.07.13 11:41:37 ART

Scanned with